

EL ANÁLISIS DEL SABER ADMINISTRATIVO

LIZETH PAOLA MARTINEZ GUERRERO

TUTOR ACADEMICO

URIEL SANDOVAL

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

FACULTAD DE PREGRADO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

BOGOTA

JUNIO 2023

INTRODUCCIÓN

La Escuela Superior de Administración Pública- ESAP, en cumplimiento de su misión institucional de formación integral de ciudadanos y ciudadanas con competencias para la construcción del saber administrativo público ha logrado por medio de la educación formar servidores públicos con énfasis en la esfera de lo público con valores sociales y comunitarios que contribuyen al desarrollo de la sociedad y a satisfacer las necesidades de la población por medio de la institucionalidad.

Por esta razón en la última fase de formación del Administrador Público se desarrollan las prácticas administrativas con el principal objetivo de terminar la formación profesional con un alto sentido de pertenencia por lo público y con el propósito de proveer al estudiante el medio idóneo para consolidar su proceso integral de formación y ampliar su conocimiento, habilidades y capacidades. Asimismo, se busca poner en práctica las capacidades de liderazgo e innovación que se adquirieron a lo largo del proceso de aprendizaje

El informe final de dar a conocer todas las actividades realizadas, logros obtenidos y los resultados finales que se desarrollaron durante la practica administrativa, esto con el objetivo de experimentar de primera mano el ambiente laboral y de esta forma iniciar la vida profesional. De igual forma se debe fortalecer el legado institucional de la ESAP como entidad reconocida por su excelencia académica y líder en transformación de la sociedad. Por ello, el presente escrito tiene como fin describir y puntualizar las actividades y el trabajo que se realizó en La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra

Eficiente- para terminar el proceso formativo y de aprendizaje como Administradora Pública.

OBJETIVOS

Objetivo general: Apoyar en la administración de bases en el programa SQL server para analizar y comparar el sistema de compra pública

Objetivos específicos:

1. Apoyar el análisis de los Planes Anuales de Adquisiciones publicados por las entidades en la vigencia 2023, con el fin de identificar las tendencias y necesidades de las entidades.
2. Elaborar junto con el equipo de analítica las visualizaciones e informes relacionados con el sistema de compras públicas.
3. Realizar la validación de información ingresada por las entidades en las plataformas: SECOP I, SECOP II y TIENDA VIRTUAL, esto para realizar mejoras a la calidad de la información que contribuyan al desarrollo de estudios y análisis de la compra pública.
4. Presentar Informe escrito de las actividades desarrolladas a lo largo de las prácticas y las diferentes recopilaciones de las experiencias adquiridas cumpliendo con las funciones asignadas a lo largo de la práctica.

CONTEXTO Y ANTECEDENTES

La contratación estatal es un asunto fundamental para cualquier Estado de Derecho, por medio de este instrumento las Entidades Públicas pueden satisfacer las necesidades de operación y funcionamiento y así cumplir con la misión para la que fueron creadas en concordancia con los fines esenciales del Estado. La corrupción en los procesos de compra o contratación pública imposibilita la ejecución de las políticas públicas y la consecución de objetivos propuestos afectando negativamente el bienestar de la sociedad. Por esta razón uno de los objetivos por parte del Estado Colombiano en las últimas décadas ha sido lograr una gestión pública más eficiente, buscando legitimidad y transparencia en el manejo de recursos públicos.

La contratación pública en Colombia históricamente ha sido responsabilidad del ordenador de gasto¹ de la entidad, quien tiene autonomía para identificar una necesidad e iniciar un proceso de contratación de acuerdo con las leyes existentes. El primer estatuto de contratación fue el Decreto Ley 150 de 1976 que fue derogado posteriormente por la Ley 222 de 1983, con este último se buscaba clasificar los tipos de contrato, determinar garantías, caducidad y multas para la celebración de contratos por parte de la Nación y sus entidades descentralizadas.

¹ De acuerdo con el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, Consejera Ponente: María Nohemí Hernández Pinzón, en sentencia del 30 de octubre de 2008 se entiende por “ordenador del gasto”: es una potestad reservada por el ordenamiento jurídico al “jefe de cada órgano”, esto es a los funcionarios que dentro de la administración pública son identificados como los representantes legales de cada entidad que cuente con autonomía administrativa, financiera o presupuestal.

Con la constitución de 1991 se establece la importancia de expedir un Estatuto General de Contratación Pública, para este fin se expidió la Ley 80 de 1993 con la cual se pretendía solucionar inconvenientes del anterior estatuto de contratación y regular por medio de reglas y principios los contratos de las entidades estatales. En el 2007 con la Ley 1150 se realizaron modificaciones a la Ley 80 para aumentar la eficiencia y transparencia en los procesos de contratación con recursos públicos. Lo que se pretendía con la Constitución de 1991 y las Leyes anteriormente mencionadas era ampliar la autonomía de las entidades y la descentralización, sin embargo, a pesar de los esfuerzos institucionales para aumentar la eficiencia y la transparencia, se incrementaron los abusos de poder y la corrupción en los procesos de contratación, un ejemplo de los muchos que existen es el llamado “carrusel de la contratación”² en donde la administración distrital perdió alrededor de \$175.000 millones por corrupción y sobrecostos. (Alzate Lopez, S. M., & Guzmán Muñoz, J. S, 2022)

En el año 2011 en el Plan de Desarrollo 2010- 2014, "Prosperidad para Todos", se consideró de gran importancia generar una política clara y unificada en los temas de compra y contratación pública para promover, articular, implementar y hacer seguimiento a la actividad estatal. Por esta razón por medio del Decreto 4170 de 2011 se creó la Unidad Administrativa Especial³ Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra

² Es un caso de corrupción política desarrollado en la ciudad de Bogotá, llevado a cabo durante la administración del exalcalde Samuel Moreno Rojas, en donde se incumplieron alrededor de 50 contratos en obras Públicas en Colombia y donde se vio afectada mayormente la capital de la república.

³ Según el Concepto 094491 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública, las unidades administrativas especiales son: son entidades descentralizadas, con autonomía administrativa y patrimonial,

Eficiente- como el ente rector y organismo técnico especializado en materia de compras y contratación, adscrito al Departamento Nacional de Planeación.

La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente- tiene como objetivo principal: “desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.” (Decreto 4170 de 2011, art. 2). Para cumplir con su objetivo principal la entidad se está conformada por 4 subdirecciones: La subdirección de negocios, Subdirección de Gestión Contractual, Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico y la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico. Para comprender y analizar de una mejor manera las dinámicas de mercado en cuanto a contratación y compra pública se hizo necesario cambiar la estructura de Colombia Compra Eficiente mediante el Decreto 1822 de 2019 con el que se creó La Subdirección de Estudios de Mercado Y Abastecimiento Estratégico, esta subdirección tiene como función principal generar los lineamientos e insumos necesarios para las áreas misionales de la entidad por medio de metodologías de abastecimiento estratégico monitoreo de mercados, proyectos de innovación y programas de analítica de datos, que le permitan a la Agencia multiplicar el impacto de las políticas públicas adoptadas en el mercado de compra pública y contratación estatal. (Decreto 1822 de 2019, Art 13A).

La subdirección se divide en 3 grupos de trabajo:

las cuales se sujetan al régimen jurídico contenido en la ley que las crea y en lo no previsto por ella, al de los establecimientos públicos.”

Grupo interno de trabajo en analítica, estrategia y ciencia de datos (GAEC): Este equipo es responsable por el análisis del mercado del sistema de compras y contratación pública, incluida sus plataformas. Estudiando de manera detallada, los comportamientos, tendencias, estacionalidades y demás variables que generan insumos estratégicos para las áreas misionales Observatorio Oficial de Contratación Estatal: Este equipo se encarga principalmente de analizar la implementación de los Documentos Tipo en todo el territorio nacional, así como también de sus diferentes variables, a través de datos y estadísticas que contribuyan a la formación y estructuración de políticas públicas en esta materia.

Proyecto Modelo Abastecimiento Estratégico (MAE): Tiene como responsabilidad el desarrollo e implementación de herramientas que permitan que las entidades estatales tengan procesos de compra eficientes y productivos.

La Subdirección de Estudios de Mercado Y Abastecimiento Estratégico además de ser un proceso misional es una parte esencial para Colombia Compra eficiente, porque por medio de esta subdirección se estructuran e implementan los análisis de datos relacionados con el sistema de compra pública, que permitan optimizar procesos y generar insumos que faciliten la toma de decisiones misionales para sus dependencias y para actores externos.

La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente- tiene como misión: “desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.” (Decreto 4170 de 2011, art. 2).

La visión para 2022 fue será reconocida como la Autoridad en el Sistema de Compra y Contratación Pública y referente normativo, que fortalece la confianza de los actores del mercado:

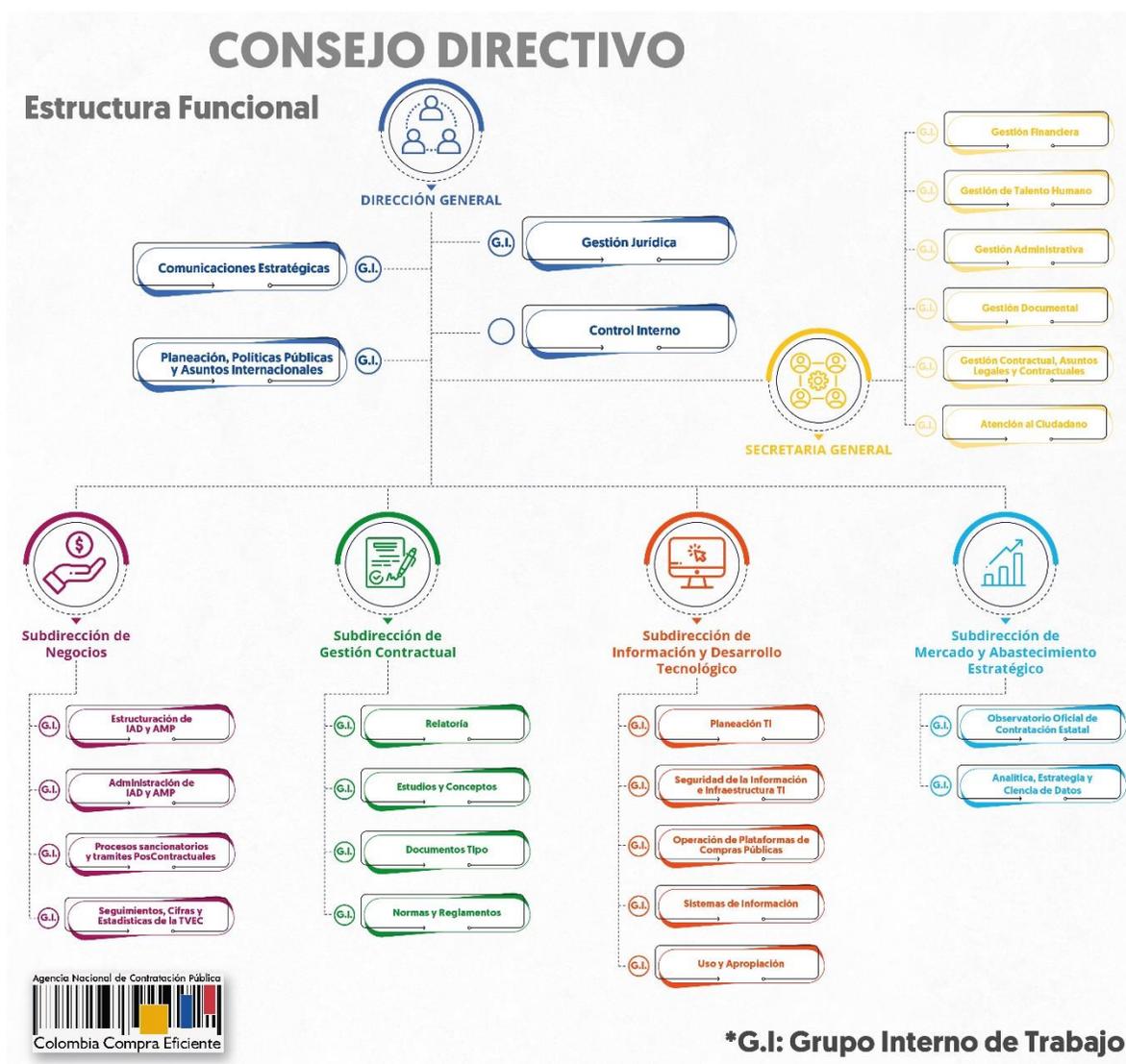
1. Por sus prácticas de transparencia y anticorrupción
2. Por apropiar estándares que optimizan el valor público a través de modelos de agregación de demanda
3. Por fomentar la participación competitiva e inclusión
4. Por la adopción de prácticas de incremento de capacidades
5. Por la aplicación de nuevas tecnologías; y por la innovación y mejora continua en los procesos de compra y contratación pública.

Los objetivos institucionales son:

1. Incrementar el valor por dinero destinado a la compra pública.
2. Promover la competencia en la compra pública.
3. Ofrecer un sistema de e-Procurement de fácil acceso para los partícipes del Sistema de Compra Pública que genere información confiable.
4. Fortalecer las capacidades de los partícipes de la compra pública.
5. Gestionar conocimiento para los partícipes de la compra pública y para el equipo de trabajo de Colombia Compra Eficiente.
6. Generar un ambiente de respeto a las reglas de juego y confianza entre los partícipes de la compra pública.

Para cumplir con su objetivo principal la entidad se está conformada por 4 subdirecciones: La subdirección de negocios, Subdirección de Gestión Contractual, Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico y la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico.

Imagen1: Estructura funcional de la Agencia Nacional de BContratación Pública-Colombia Compra Eficiente-

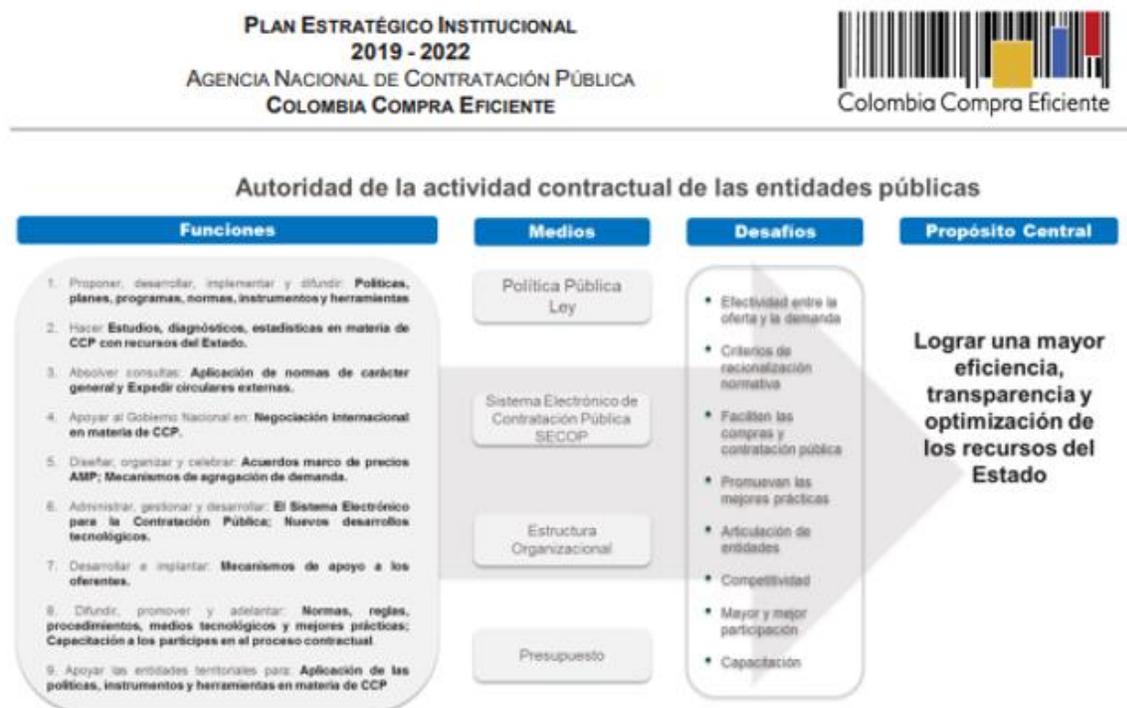


Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia-ii/colombia-compra-eficiente/organigrama>

En el plan estratégico institucional está fundamentado en El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad” en el que se pretende

generar la creación de espacios de coordinación que permiten sumar esfuerzos para lograr un cambio social, dinamizar el crecimiento económico y alcanzar el mayor desarrollo del país y de sus regiones.

Imagen 2: Plan Estratégico Institucional 2019-2022 de Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente-



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2022

Para comprender y analizar de una mejor manera las dinámicas de mercado en cuanto a contratación y compra pública se hizo necesario cambiar la estructura de Colombia Compra Eficiente mediante el Decreto 1822 de 2019 con el que se creó La Subdirección de Estudios de Mercado Y Abastecimiento Estratégico, esta subdirección tiene como función principal generar los lineamientos e insumos necesarios para las áreas

misionales de la entidad por medio de metodologías de abastecimiento estratégico monitoreo de mercados, proyectos de innovación y programas de analítica de datos, que le permitan a la Agencia multiplicar el impacto de las políticas públicas adoptadas en el mercado de compra pública y contratación estatal. (Decreto 1822 de 2019, Art 13A). La subdirección se divide en 3 grupos de trabajo:

Grupo interno de trabajo en analítica, estrategia y ciencia de datos (GAEC): Este equipo es responsable por el análisis del mercado del sistema de compras y contratación pública, incluida sus plataformas. Estudiando de manera detallada, los comportamientos, tendencias, estacionalidades y demás variables que generan insumos estratégicos para las áreas misionales

Observatorio Oficial de Contratación Estatal: Este equipo se encarga principalmente de analizar la implementación de los Documentos Tipo en todo el territorio nacional, así como también de sus diferentes variables, a través de datos y estadísticas que contribuyan a la formación y estructuración de políticas públicas en esta materia.

Proyecto Modelo Abastecimiento Estratégico (MAE): Tiene como responsabilidad el desarrollo e implementación de herramientas que permitan que las entidades estatales tengan procesos de compra eficientes y productivos.

La Subdirección de Estudios de Mercado Y Abastecimiento Estratégico además de ser un proceso misional es una parte esencial para Colombia Compra eficiente, porque por medio de esta subdirección se estructuran e implementan los análisis de datos relacionados con el sistema de compra pública, que permitan optimizar procesos y generar insumos que faciliten la toma de decisiones misionales para sus dependencias y para actores externos.

Finalmente, es pertinente mencionar las entidades que hacen parte del sector de la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente y que son fundamentales para

desarrollar programas, proyectos y políticas de impacto institucional. Entre las entidades que hacen parte del sector se encuentra:

1. Departamento Nacional de Planeación - Cabeza de Sector.
2. Entidades adscritas: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
3. Rama ejecutiva: Presidencia de la Republica.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Reconocimiento de las bases de datos, programas y lenguajes de consulta

empleados para analizar el sistema de compra pública: El desarrollo de esta actividad fue fundamental para comprender los procesos, los aplicativos⁴ y los lineamientos de subdirección Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico. Se logro realizar diferentes análisis de bases de datos del sistema de compra y contratación pública con el acompañamiento de tutor asignado de la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente.

2. Apoyar la elaboración de visualizaciones e informes relacionados con el

sistema de compra pública: En el transcurso de la practica administrativa se efectuaron diferentes análisis en Excel y actualizaciones en Power BI, a continuación, se expone las actividades que se adelantaron:

2.1 Análisis de Registro Único de proponentes (RUP): Con el apoyo del tutor asignado de la entidad, se elaboró un análisis de la base de datos del Registro Único de

⁴ Los aplicativos que se ha aprendido a utilizar son Excel, Power BI y Python

proponentes⁵ de Confecamaras⁶, la base de datos suministrada contiene una lista de las empresas que participan y ganan contratos con Entidades Públicas con la información financiera como lo es el activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos, utilidad o pérdida, índice de endeudamiento, índice de liquidez etc, además, de incluir la Cámara de Comercio a la que se encuentra inscrita la empresa.

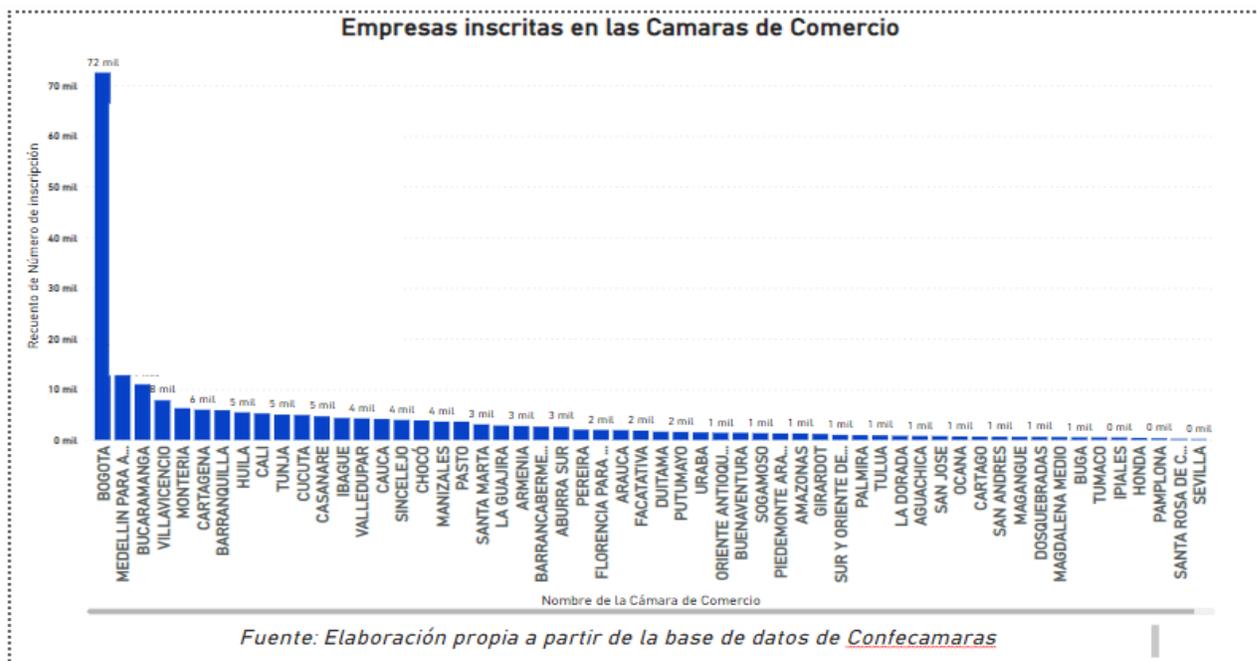
A partir de esta información anteriormente mencionada se realizó dos tipos de estudios, el primero general por región y el segundo específico por ciudades, se encontró lo siguiente:

2.2 Análisis general por región: Se evidencio que la cámara de comercio que más empresas tiene inscritas en el RUP es la Cámara de Comercio de Bogotá con 72.480 empresas y Medellín con 16.016 empresas respectivamente (Grafico 1). Se encontró un dato atípico para la Cámara y comercio de Cali, debido a que no se obtuvieron datos de los estados financieros de ninguna empresa registrada, de acuerdo con el análisis en esta Cámara y comercio se encuentran registradas 52.36 empresas.

⁵ Es un registro de creación legal en el cual se deben inscribir todas las personas naturales o jurídicas nacionales y las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con entidades estatales. En el RUP reposa la información relacionada con la experiencia probable, capacidad jurídica, financiera y de organización del proponente. Los proponentes estarán clasificados de acuerdo con los contratos que aspiren a celebrar con el Estado.

⁶ Es un organismo de carácter nacional que coordina y brinda asistencia en el desarrollo de sus funciones a las Cámaras de Comercio colombianas, entre otras las funciones públicas delegadas por el Estado. Ha trabajado durante más de cuatro décadas de su existencia en función de los intereses generales del sector empresarial colombiano.

Gráfico 1: Empresas inscritas en las Cámaras y comercio de País

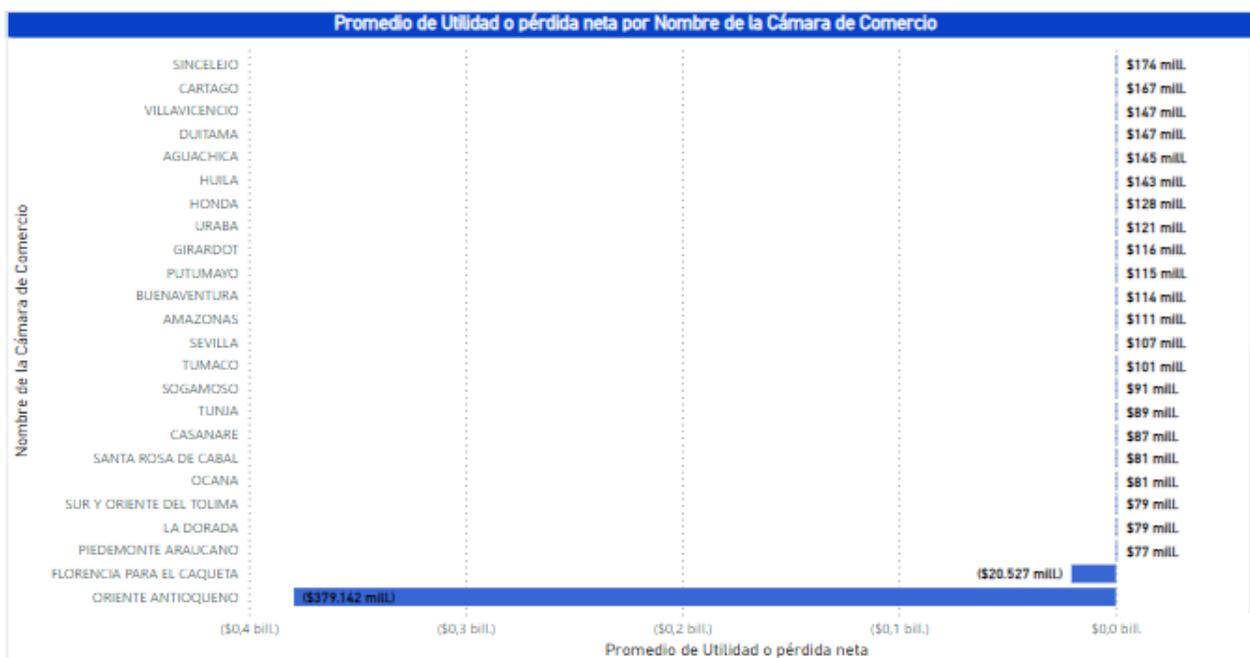


Para el caso de la Cámara y comercio de Medellín y Barranquilla se encontró que el promedio de utilidad o pérdida es negativa (Gráfico 2), lo cual es un dato atípico porque son la segunda y tercera cámaras de comercio con más activos y patrimonio.

En cuanto a las cámaras de comercio de Oriente Antioqueño y Florencia su utilidad es negativa, es decir, que en la ejecución de los contratos en los que participan y ganan funcionan con pérdidas. Sería interesante conocer o profundizar sobre el porqué estas empresas funcionan con utilidad negativa para evaluar la pertinencia para ejecutar contratos en los que participan.

Para finalizar el análisis exploratorio general por región se encontró otro dato atípico con las empresas registradas en la Cámara y Comercio de Bogotá, debido a que registran ingresos operacionales y no operacionales, pero si registran gastos operacionales.

Otras Cámaras de comercio como Choco Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Medellín y Cartagena no registran ingresos o gastos.



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de Confecamaras

Gráfico 2: Promedio de utilidad o perdida por nombre de Cámara de Comercio

2.3 Análisis exploratorio por empresas y por región:

- Índice de endeudamiento:** Para Bucaramanga el promedio de índice de endeudamiento es 8,30 esto quiere decir que las empresas inscritas en esta Cámara y comercio están en desequilibrio financiero ya que el valor de las deudas supera el valor de las empresas. Por ejemplo, hay un dato atípico con la empresa DUARTE MARTINEZ JOSE GILBERTO ya que tiene un índice de endeudamiento del 40014 y la empresa CORPORACION INVESTIGACION EN DESARROLLO TEGNOLOGICO SOSTENIBLE con un índice de 47. Según investigación realizada los valores sanos para el índice de endeudamiento deben oscilar entre 0,4 y 0,6.

Adicionalmente, existe un dato atípico en el índice de endeudamiento, para Bogotá es negativo -27,72 (Gráfico 3), esto es debido a que la empresa CARIBBEAN REGION INFRASTRUCTURE AND ENGINEERING S.A.S y DUTCH DREDGING COLOMBIA S.A.S que tienen el índice de endeudamiento de -999999.

Gráfico 3: Promedio de Índice de endeudamiento

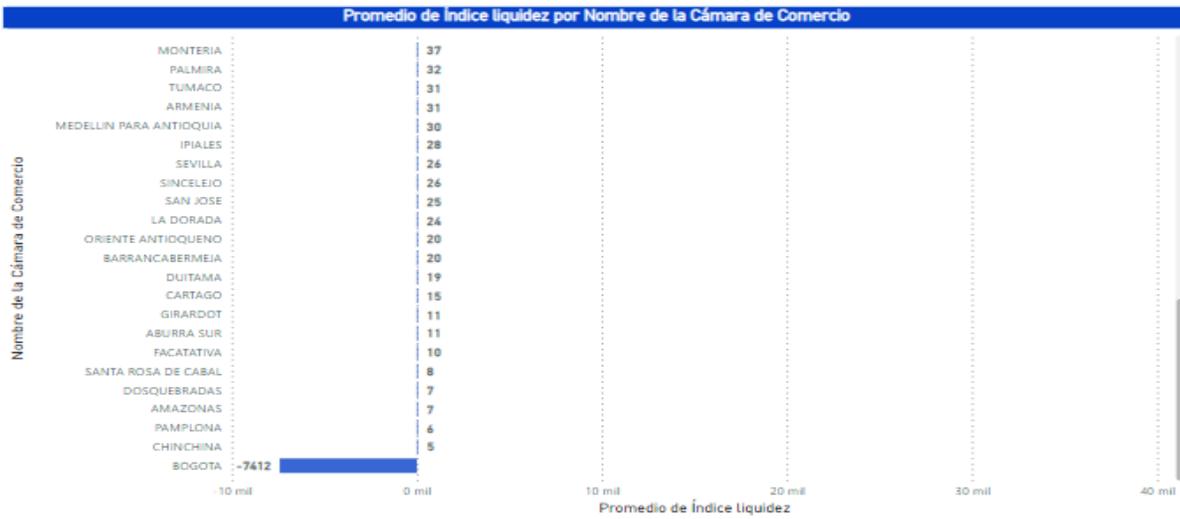


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de Confecamaras

- **Índice de liquidez:** Se evidencia que hay muchos datos atípicos ya que por ejemplo en Bogotá tiene el índice negativo de -7412,40 (Gráfico 4) esto debido a que 534 empresas tienen el dato en -999999.

En el caso en la Cámara de comercio de Aguachica la empresa INGENIERIA & TRAFICO VIAL S.A.S. que tiene un índice de liquidez del 30690000,0 lo cual un dato muy atípico y en general la información del índice de liquidez en todas las empresas registradas en las diferentes cámaras de comercio es muy elevado.

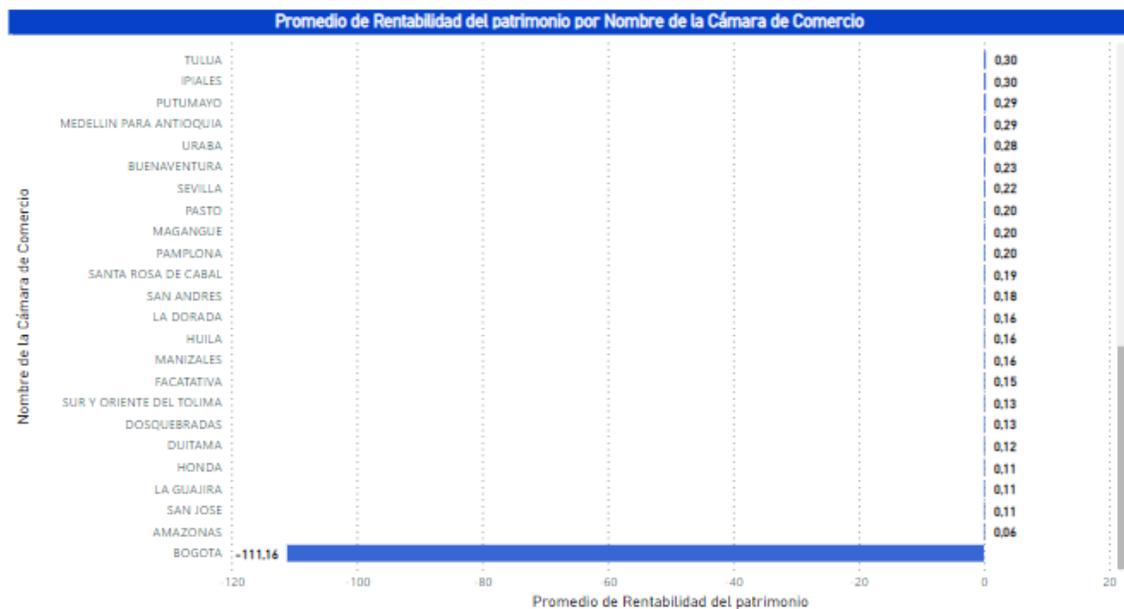
Gráfico 4: Promedio de índice de liquidez



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de Confecamaras

- Rentabilidad del patrimonio:** Para el caso de la rentabilidad del patrimonio se evidencia que para el caso de Bogotá el dato es negativo -11116% (Gráfico 5) esto es debido a datos atípicos principalmente con 8 empresas que tienen en la base el valor de -999999.

Gráfico 5: Promedio de rentabilidad del patrimonio



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de Confecamaras

2.4 Análisis Exploratorio de la Base de datos de Multas: Para esta base de datos se limpió y se evidencio valores repetidos, esto debido a que los nombres de las empresas estaban alguno con tildes, guiones o en mayúscula, se unificaron los nombres de las razones sociales de las empresas aparecieran solamente una vez.

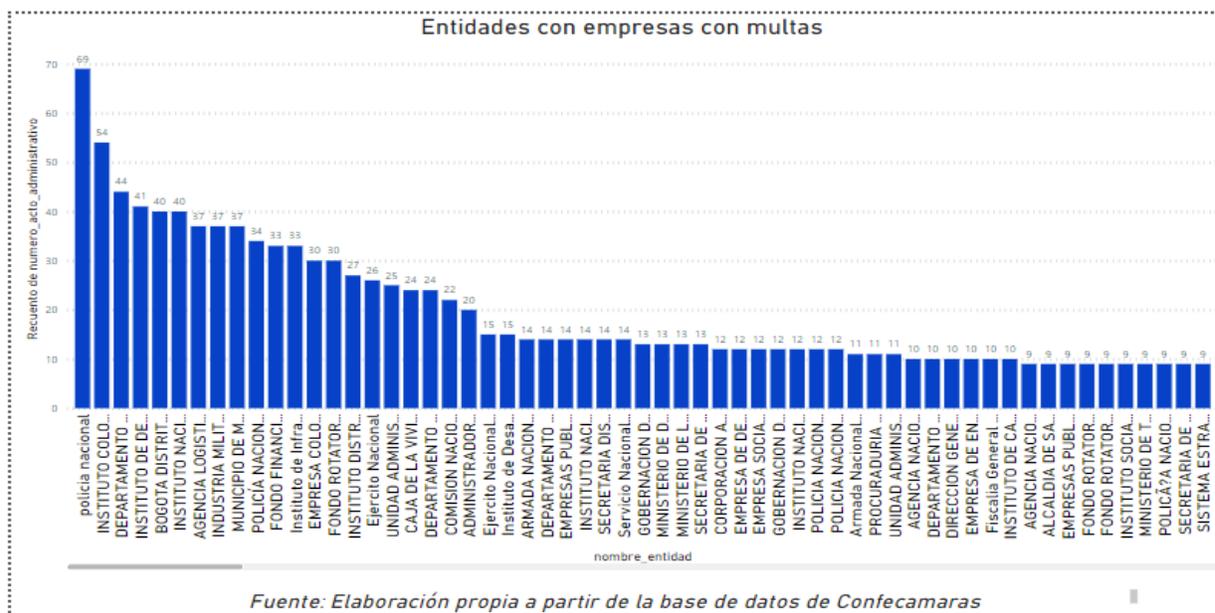
En el análisis se consideró que las empresas que tienen multas por menos de 1 millón de pesos tienen un riesgo moderado, mientras que las empresas que tienen más de esta cifra en multas se considera un riesgo alto para la efectiva ejecución de contratos con Entidades Públicas. La empresa que tiene el valor más alto en multas es la empresa con nombre RODRIGUEZ NIÑO ENRIQUE con multas de \$ 40.000.000.001.093,00.

Se encontraron valores atípicos con algunas empresas que al parecer cuando abonaron la multa pagaron un monto más de lo que tenían adeudado, un ejemplo es la empresa ASOCIACION DE TRABAJADORES COMUNITARIOS GUARDIANES DEL FUTURO con un saldo a favor de \$ 1.093.486.080,00, y la empresa CORRIENTE ALTERNA LTDA con \$ 91.172.520,00.

Las empresas que tienen más contratos son APING S A S con 18 contratos y con un saldo a favor de \$94.058.00, la segunda empresa con más contrato es PONCE DE LEON Y ASOCIADOS S A INGENIEROS CONSULTORES EN LIQUIDACION JUDICIAL con una deuda en multas de \$ 14.281.139.410,00.

Para concluir el análisis se pudo determinar que la Organización Pública que tiene más contratos con empresas que adeudan sumas de dinero por multas es la Policía Nacional con 69 contratos y en segundo puesto se encuentra el Instituto Colombia de Bienestar Familiar con 54 contratos (Gráfico 6)

Gráfico 6: Organizaciones Públicas con empresas que adeudan multas



2.5. Análisis Exploratorio de sanciones: Para empezar el Análisis se realizó una validación de datos de los nombres de las empresas y los nombres de la Entidades Públicas para unificar sus razones sociales y que no quedaran repetidas.

Se identifico que la mayor sanción que se ha impuesto a los contratistas es Incumplimiento definitivo con una cifra de 21. Sin embargo, se evidencia que existen diferentes clases de sanciones y hay ambigüedad entre una y otra ya que la mayoría menciona en nombre incumplimiento.

La entidad que tiene más contratos con sanciones de los proponentes es Instituto Nacional De Vías (INVIAS) con 129 contratistas sancionados por incumplimiento definitivo, después se encuentra la Bogotá Distrito Capital con 97 contratistas sancionados por incumplimiento en las obligaciones pactadas en el contrato. Finalmente, La empresa con más sanciones es COOPSALUDCOM con 13 sanciones, estas sanciones son principalmente por hacer efectiva clausula penal pecuniario.

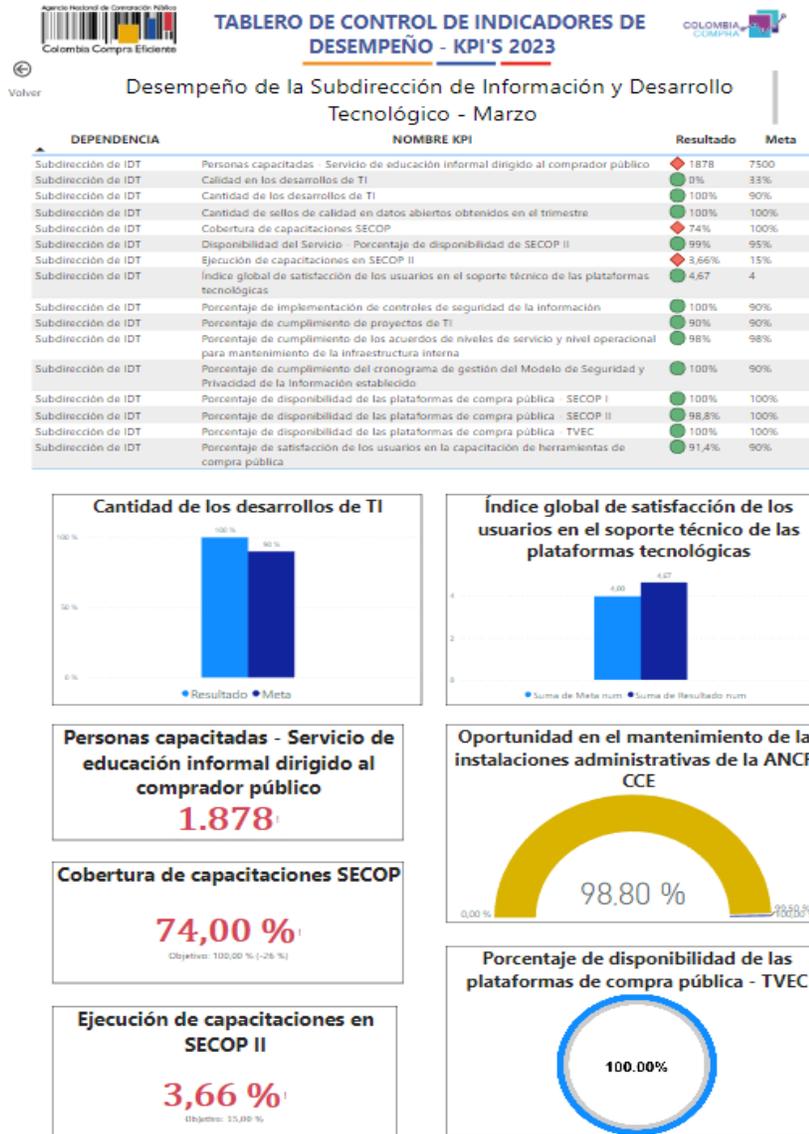
Para concluir de este estudio se pudo identificar que la estructura de la información suministrada es anómala y presenta inconsistencias como datos nulos o faltantes. Esto puede ser contraproducente ya que la inscripción en este registro es un requisito habilitante para participar y ganar contratos con el sector público. Es una obligación de las Cámaras de Comercio revisar y validar esta información para evitar detrimento patrimonial, además, de conocer la información financiera y operacional de los potenciales contratistas del Estado y que puedan cumplir para el objeto por el que fueron contratados.

3. **Actualización de tableros en Power BI:** La actualización la información de los indicadores de desempeño una función asignada a la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico de la Agencia de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente-, se realizó apoyo en la actualización de tableros en el aplicativo Power BI⁷ para posteriormente ser publicados en la página web de la entidad y ser de conocimiento para toda la ciudadanía en general.

La información suministrada para la actualización fue de los meses de marzo y abril de 2023, lo primero que se realizó fue preparar los datos para cargarlos al aplicativo Power BI, de esta manera organizar y analizar las dependencias que están cumpliendo con los indicadores propuestos. Se evidencio lo siguiente:

⁷ Power BI es un servicio de análisis de datos de Microsoft orientado a proporcionar visualizaciones interactivas y capacidades de inteligencia empresarial con una interfaz lo suficientemente simple como para que los usuarios finales puedan crear por sí mismos sus propios informes y paneles.

Imagen 4: Tablero de desempeño de institucional mes de marzo de la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

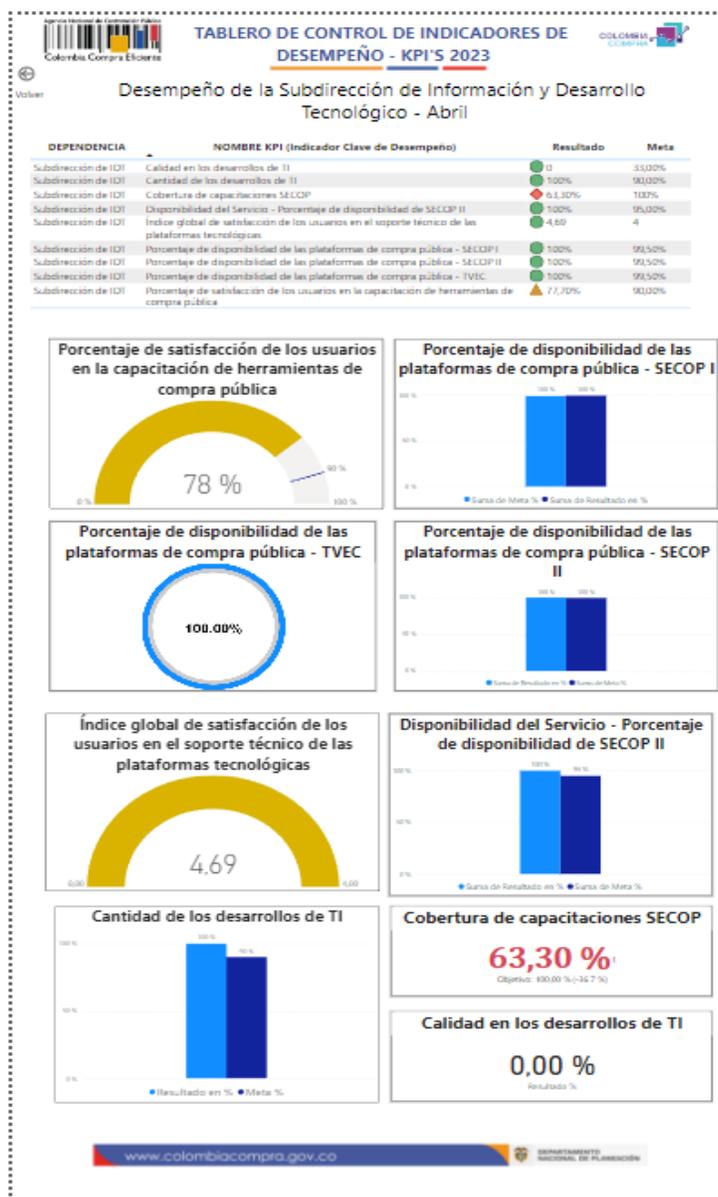


Fuente: Equipo de analítica EMAE

En el mes de marzo evaluaron 35 indicadores de desempeño institucional (imagen 4), dentro de estos indicadores la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT) está por debajo del estándar en tres indicadores: Ejecución en capacitaciones en

SECOP II (3,66%), cobertura de capacitaciones SECOP (74%) y personas capacitadas- Servicio de educación informal dirigido al comprador público(1878), de acuerdo con el área de calidad se estará implementando plan de mejora para esta dependencia y que mejoren sus indicadores en una próxima evaluación.

Imagen 5: Tablero de desempeño de institucional mes de abril de la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.



Fuente: Equipo de analítica EMAE

En el mes de abril se evaluaron 19 indicadores de desempeño (imagen 5), la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT) presento mejoría en sus indicadores, solamente tiene dos indicadores por debajo de la meta proyectada, dentro de los cuales se encuentra el porcentaje de satisfacción de los usuarios en la capacitación de herramientas de compra pública (77,7%) y cobertura de capacitaciones de SECOP (63,3%), se seguirá en acompañamiento por parte del área de calidad de la entidad para seguir progresando en los indicadores de desempeño de todas las dependencias.

- **Base de datos con la revisión y validación Apoyar la validación de información ingresada por las entidades en las plataformas: SECOP I, SECOP II y TIENDA VIRTUAL:** En esta actividad se hizo la verificación y limpieza de las bases de datos entregadas para los análisis. En la limpieza se incluye eliminar datos duplicados e irrelevantes, coherencia de la información, filtrar valores atípicos no deseados y corregir errores que contenían las bases de datos, esto con la finalidad de entregar informes y análisis con calidad y con información veraz.

Además, se apoyó en la recolección con el suministro de la base de datos de municipios con su respectiva categoría para adelantar estudio sobre los municipios que utilizan SECOP I y SECOP II, esto para examinar por parte de los analistas de EMAE (Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico), con este análisis se pretende focalizar los municipios que siguen subiendo información a SECOP I y lograr una transición para que se suba información de la contratación pública solamente al aplicativo SECOP II. Por supuesto que es un reto y un proyecto ambicioso ya que muchos municipios no tienen la capacidad de infraestructura

electrónica, física o de conectividad para cumplir con esta tarea. Este proyecto continuará con los analistas de la Subdirección.

- **Análisis de la visualización del Plan Anual de Adquisiciones de las entidades para la vigencia 2022:** Para esta actividad se había planteado validar la información de los Planes Anuales del 2023, sin embargo, durante el desarrollo de la práctica administrativa no fue posible obtener la información para analizar de la vigencia 2023.

Para esta actividad se apoyó en un análisis del tablero del Plan Anual de Adquisiciones. Lo que se quería conocer era el comportamiento del PAA durante el año 2022, se evidenció que 1.064 entidades siguen subiendo información al aplicativo SECOP I (Agencia de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente-, 2022), de acuerdo con los datos arrojados se realizan modificaciones al PAA en aplicativo SECOP II y se adquieren bienes y servicios que no estuvieron planeados inicialmente, aproximadamente para enero de 2022 se realizaron 21.420 adquisiciones no planeadas y las modalidades de contratación que más se utilizaron es licitación pública, contratación directa, selección abreviada y mínima cuantía (Agencia de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente-, 2022). En el 2022 en total las entidades que cargaron información correspondiente al PAA fueron 9.289, sin embargo, se encontraron algunas prácticas como:

1. Planes Anuales en los que no se incluyeron código de las naciones unidas
2. Planes anuales creados sin ningún dato
3. Planes anuales con datos erróneos.

Dentro de las tendencias más demandadas en contratación se encuentra Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura, Ingeniería civil,

Ingeniería de transporte Servicios de construcción de autopistas y carreteras, Edificios y estructuras de transporte y entre los departamentos que más se realizan adquisidores esta Bogotá con 4.021, Antioquia con 1.173 y Cundinamarca con 1.070.

CUADRO DE AVANCE DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO ENTREGADO
Apoyar la elaboración de visualizaciones e informes relacionados con el sistema de compra pública	100%	Documento Power BI adjunto a la entrega del informe 2
Base de datos con la revisión y validación Apoyar la validación de información ingresada por las entidades en las plataformas: SECOP I, SECOP II y TIENDA VIRTUAL	100%	Base de Datos en Excel de los diferentes análisis que se han realizado en el transcurso de la práctica.
Reconocimiento de las bases de datos, programas y lenguajes de consulta empleados para analizar el sistema de compra pública	100%	Documentos de Excel y Power BI

Análisis de la visualización del Plan Anual de Adquisiciones de las entidades para la vigencia 2022	100%	Documento Power BI
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	------	--------------------

LOGROS OBTENIDOS:

1. Elaborar junto con el equipo de analítica las visualizaciones e informes

relacionados con el sistema de compras públicas: Conocer cómo funcionan los sistemas de compra pública y los aplicativos (SECOP I, SECOP II Y TVEC) que se utilizan para analizar la información de todas las entidades que participan activamente en las dinámicas de la contratación pública.

El logro obtenido son la actualización de los informes en aplicativo Power BI, ya que esto permitió descubrir diferentes funcionalidades y formas de traducir los datos y que estos sean entendibles para todos los actores que actúan en la articulación de las políticas públicas, esto me permitirá que lo aprendido me pueda ser utilizado en mi vida laboral y profesional.

2. Realizar la validación de información ingresada por las entidades en las plataformas: SECOP I, SECOP II y TIENDA VIRTUAL, esto para realizar

mejoras a la calidad de la información que contribuyan al desarrollo de estudios y análisis de la compra pública: Comprender las implicaciones de limpiar, ordenar y obtener la información para contribuir al mejoramiento de un proceso o en la toma de decisiones en materia de políticas públicas. En lo aprendido es fundamental conocer de primera mano el origen de los datos para realizar un análisis correcto y que estos sean confiables y verídicos.

3. **Apoyar el análisis de los Planes Anuales de Adquisiciones publicados por las entidades en la vigencia 2022, con el fin de identificar las tendencias y necesidades de las entidades:** El logro obtenido la actualización y algunas correcciones que se realizaron al tablero de Power BI del documento de Plan Anual de Adquisiciones del 2022, además del logro de aprendizaje de la importancia de la planificación en todos los aspectos de las entidades públicas, las tendencias de contratación pública para que el proceso sea más incidente y cada vez acoja a todos los actores de la sociedad y no solo a grandes empresas. Conocer ese interés por parte de la Colombia Compra Eficiente de generar una economía popular en la que se incluya a la población más vulnerable y conocer sus necesidades específicas para contribuir en el proceso de contratación pública.

RESULTADOS FINALES ELABORADOS:

1. Tablero en Power BI del análisis que se realizó del Registro Único de Proponentes, en donde se detalla las empresas que tiene registrada cada cámara de comercio, el promedio de índice de endeudamiento, el promedio de índice de liquidez, la rentabilidad en el patrimonio y la pérdida o utilidad neta de las empresas registradas en las diferentes cámaras de comercio del país.
2. Tablero de Power BI con análisis de las empresas que tienen multas y que están registradas en Confecamaras, se evidencio que entidad pública que tiene más contratos con empresas con multas es la Policía Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
3. Informe análisis exploratorio de lo encontrado en el análisis del registro único de proponentes, en este informe se especifica lo analizado paso por paso.

4. Actualización tablero en Power BI de los indicadores de desempeño correspondientes al mes de marzo y abril.
5. Diferentes documentos en Excel en donde se organizó, limpio, elimino datos atípicos e irrelevantes, se verifico la coherencia de la información, se filtro los valores atípicos no deseados y se corrigieron errores que contenían las bases de datos.
6. Documento en Power Point con la funcionalidad de los aplicativos Power BI, SECOP I y SECOP II y algunas funcionalidades de el lenguaje de consulta SQL
7. Video explicativo con la funcionalidad de Power BI y SECOP I y II.

CONCLUSIONES:

Finalmente, después de concluidas las Prácticas Administrativas se adquirió experiencia profesional que es fundamental para dimensionar la realidad laboral y relacionar los conocimientos, destrezas y habilidades que se aprendieron en toda la formación profesional en la Universidad. Los núcleos temáticos que sirvieron como sustento teórico en el desarrollo de las practicas fueron: Economía de público y organizaciones públicas, estas dos temáticas fueron esenciales para comprender el funcionamiento de una entidad pública del orden nacional, además, esto contribuyo para crear y articular nuevos conocimientos que se fueron aprendiendo a durante la practica administrativa.

Fue enriquecedor conocer de primera mano el ambiente organizacional y el ámbito profesional como Administradora Publica, es importante resaltar desde mi experiencia lo siguiente:

- Fue interesante comprender la importancia que tiene el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en una entidad que pertenece a la rama ejecutiva del orden nacional, debido al reciente cambio de administración pudo evidenciar como la organización se ha adaptado y cambiado en función del PND, adicionalmente, se busca que los funcionarios que conforman la entidad entiendan y comprendan la importancia de estar alineados con las directrices, valores y ejes fundamentales esta guía de ruta para el nuevo gobierno.
- Todo proceso conlleva un procedimiento y que dichos procedimientos se encuentran estandarizados de la mejor forma, para obtener una eficiencia y una eficacia.
- Vincularse a una entidad de orden nacional me permitió ampliar los conocimientos de las leyes, normas y decretos que se aplican a este tipo de entidades.

Los aportes que se realizaron a la dependencia fueron sistematizar la organización y actualización de tableros en Power Bi, esto ayudará a los próximos practicantes de la subdirección a elaborar análisis mas desarrollados de la información que se entrega a los analistas de EMAE. Se propuso crear un maestro de entidades con una llave única de búsqueda, es decir, que cada vez que se vaya a realizar un estudio se utilice este mismo maestro y no se tenga que buscar las entidades cada vez que se pretenda realizar un análisis.

Finalmente, se recomienda unificar la información de SECOP I y SECOP II, debido a que tienen diferentes números de identificación de las empresas y esto imposibilita cruzar las dos bases de datos y distribuir de una mejor manera las funciones y tareas a los

funcionario y contratistas de la Subdirección, esto para que cada funcionario tenga claro sus labores y cumplir los objetivos planteados.

FUENTES BIBIOGRAFÍA

- Agencia de Contratación Publica-Colombia Compra Eficiente-. (2022). *Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022*. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiazGY5M2VIZDYtMTc4OS00ZDhjLWJjOTEtMDUxZDRiNjU3ZTk5IiwidCI6IjdiMDkwNDFILTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVMIM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9>
- Lucas, C. P. (2014). *Contratación pública: Análisis normativo descripción de procedimientos*. Ecoe Ediciones.
- Santos Rodriguez, J. (2018). Las facultades reglamentarias de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. *Rev. Digital de Derecho Admin.*, 19-32.
- Santos Rodriguez, J. (2018). Las facultades reglamentarias de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. *Rev. Digital de Derecho Admin.*, 19-32.
- Marin Ortiz, J. C. (2021). *Construcción Dashboard Power Bi*.
- González Pastrana, L. A. *Implementación de una Herramienta en Power BI para un Mejor Análisis y Comportamiento en las Ventas del Canal OTV*.
- Talancón, H. P. (s. f.). *La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales*. 16.
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 24,56,28. 7 de julio de 1991 (Colombia).

- Benavides & Moreno. (2016). La contratación pública en América Latina. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Congreso de Colombia. (16 de julio de 2007) [Título I]. Medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. [Ley 1150 de 2007]. DO: 46.691
- Dávila, L. (2016). Régimen jurídico de la contratación estatal. 3ra ed. Bogotá, Colombia: Legis

ANEXOS

Los respectivos anexos se encuentran adjuntos a este documento, cada uno de ellos es del cumplimiento de las actividades propuestas durante el desarrollo de la Practica Administrativa.

RESUMEN ANALÍTICO

La Escuela Superior de Administración Pública para culminar con la formación de profesionales en Administración Pública contempla las Practicas Administrativas como un medio idóneo para ampliar los conocimientos, habilidades y destrezas del saber administrativo público en el ambiente organizacional y laboral. Se busca además formar servidores y colaboradores con sentido de pertenencia por lo público y satisfacer las necesidades del Estado y la ciudadanía en general.

El informe final de las prácticas administrativas es un esbozo de todas las actividades conocimiento que se realizaron para poder cumplir con el objetivo general que se planteó desde el inicio: “Desarrollar la practica Administrativa como opción de grado en

La Subdirección de Estudios de Mercado Y Abastecimiento Estratégico para concluir la formación profesional como Administradora Pública.” Las prácticas Administrativas en la Agencia de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente- buscaron fortalecer los conocimientos de la teoría y análisis organizacional y de programas que se estudiaron durante el transcurso de la carrera profesional, sin embargo, el objetivo es seguir aprendiendo y adaptarse a los cambios en la administración pública, a manera de ejemplo, para realizar las prácticas en esta entidad se necesitaba comprender y tener conocimientos básicos en algunos programas como Power BI, Excel y SQL, el autoaprendizaje y la voluntad de prepararse por sí mismo logro que se mejoraran las habilidades que venía trabajando de manera autónoma. Por esta razón lo que se debe buscar es construir nuevas competencias que permitan desarrollar, comprender y apropiar conocimientos nuevos para construir nuevos escenarios de incidencia con nuevos métodos e instrumentos que permitan adaptarse a las dinámicas cambiantes del saber administrativo.

En el tiempo de trabajo se evidencio que el equipo de trabajo cumple sus funciones manteniendo la calidad en sus procesos. Desde mi perspectiva y a manera de recomendación para la Subdirección de Subdirección de Estudios de Mercado Y Abastecimiento Estratégico desde mi perspectiva se requiere mejorar la comunicación entre las dependencias para lograr una articulación y cumplir con los objetivos planteados. Después del aprendizaje y la experiencia adquiridos en el proceso de la practicas administrativa, es importante resaltar que los procesos de enseñanza-aprendizaje en el transcurso de la etapa teórica en la universidad sirvió de base para desarrollar todo el trabajo que se realizo en la entidad. Las estrategias, metodologías y conocimientos que en algún momento se creía que no servirían en la vida real, sirvieron para generar una articulación entre la teoría y la práctica y desenvolverse de una mejor manera en vida

laboral. Sin embargo, es ideal que por parte de la academia se logró un desarrollo significativo e incidente, es decir, re-pensar a futuro las necesidades de los futuros ciudadanos y generar más investigación e innovación que permitan solucionar dinámicas complejas que posibiliten la construcción de una Administración Pública moderna, proactiva que responda a los retos de la dinámica social, aumentando la gobernabilidad y gobernanza para mejorar la calidad de todos los ciudadanos.

<p>Aprobado por:</p>  <p>David Ernesto Restrepo Velez analista código T2 grado 06 Agencia Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente-</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Uriel Sandoval Tutor ESAP</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------